



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 074-2022-MDC/A

Cieneguilla, 01 de abril del 2022

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

##### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del alcalde conducir la Política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y renovar a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N°27972-“Ley Orgánica de Municipalidades”;

Que mediante resolución de Gerencia Municipal N°004-2019-MDC/GM, se formalizó la incorporación al Manual de Organizaciones y Funciones-MOF del diseño de perfiles de puestos en regímenes distintos al de la Ley N°30057 de los cargos de confianza de la Municipalidad, con la finalidad de contar con personal altamente calificado para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, es pertinente designar al titular del referido cargo;

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas de acuerdo a lo regulado en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidad el Alcalde es el representante de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla y su máxima autoridad administrativa;

##### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a la Lic. Edith Justina Acevedo Solano, en el cargo de confianza de **GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL** de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, quien tendrá derecho a percibir la remuneración que corresponda conforme a Ley.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** las funciones de la **SUB GERENCIA DE SALUD, SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES** a partir de la fecha a la Lic. Edith Justina Acevedo Solano; adicionalmente a las labores que desempeña como Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla Institucional.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Recursos Humanos dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER**, a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
ABOG. PEPE CARLOS FLORES ROQUE  
SECRETARÍA GENERAL

  
Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
ABOG. EDWIN SUBILETTARECH  
ALCALDE